

a los servicios y circunstancias del General Subinspector de dicho Cuerpo y Rama don Eduardo Lechuga González, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, Rama de Armamento y Material, con la antigüedad del día diecisiete del corriente mes y año, confirmándole en su actual cargo de Director general de Industria y Material.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2883/1972, de 26 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Eduardo Giménez Salas, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número 7.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Eduardo Giménez Salas, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad del día veintitrés del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número siete.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2884/1972, de 28 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Ingenieros don Carlos Samaniego Ripoll.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Ingenieros don Carlos Samaniego Ripoll, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veintinueve del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2885/1972, de 2 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Raúl Salameo Bru pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Raúl Salameo Bru pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de octubre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 2886/1972, de 15 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Lugo a don Justo de Benito García.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Lugo a don Justo de Benito García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

ORDEN de 14 de julio de 1972 por la que se dispone el cese de don Alejandro Sanvisens Marfull como Profesor agregado de «Pedagogía social» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, para la que fué nombrado en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 15 de junio de 1972.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Alejandro Sanvisens Marfull como Profesor agregado de «Pedagogía social» de dicha Facultad y Universidad y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 30 de junio de 1972. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 4 de septiembre de 1972 por la que se nombra a don Víctor Bustamante Murga Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas (Hematología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Víctor Bustamante Murga, número de Registro de Personal A42EC359, nacido el 8 de octubre de 1928, Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas (Hematología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de septiembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 5 de septiembre de 1972 por la que se nombra a don Jesús Leguina Villa Profesor agregado de «Derecho administrativo (1.º)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Leguina Villa, número de Registro de Personal A42EC360, Profesor agregado de «Derecho administrativo (1.º)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las